CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

EXP N° 012197

17 DIC 2024

RC-GA-SV02-V01

Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 16/12/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1350/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	LOCALIDAD DE CORONEL BOGADO
LUGAR/LOCALIDAD:	Coronel Bogado
DEPARTAMENTO:	ITAPUA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	LUIS ALBERTO CORONEL	1.176.466	11/11/2024 07:00:00	15/11/2024 17:00:00	5	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
28331	11/11/2024 07:00:00	15/11/2024 17:00:00	275.451	276.369	918

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

SE CUMPLIO LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION N° 1508 DE LA GERENCIA GENERAL EN LA LOCALIDAD DE CORONEL BOGADO

30 DIC 2024

RECIBIDO

CONTROLADO SUMA

18 DIC 2024

CONTROL Y SEGUIMIENTO

Luis Ricardo Pereira, Director
Dpto. Servicios Generales - CAH

V°B° Jefe Inmediato

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

*** Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.**

*** Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario**

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

RC-GA-SV02-V01

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1508/2024

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 11 de Noviembre del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Traslado a funcionarios del CAH a Coronel Bogado para participar del Curso de Capacitacion
LUGAR/LOCALIDAD:	Coronel Bogado
DEPARTAMENTO:	ITAPUA

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (1000 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	LUIS ALBERTO CORONEL	1.176.466	11/11/2024	15/11/2024	5.0	270.000	1.344.153	
					TOTAL			1.344.153

CONTROLADO SUMA
18 DIC 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Luis Ricardo Pereira, Director
Dpto de Servicios Generales - CAH

Gerente/a

Ing. Civil César E. Cantero F.
Gerente Administrativo
V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 1350

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 11 de noviembre de 2024

VISTO: El expediente N° 10429, de fecha 11 de noviembre de 2024, y compromiso presupuestario N° 2812/2024; y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

CONTROLADO SUMA
03 16 DIC. 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH a/s localidad/es de: CORONEL BOGADO, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Traslado a funcionarias del CAH, para participar del Curso de Capacitación.

Funcionarios	C.I. N°.	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
LUIS ALBERTO CORONEL	1.176.466	11/11/2024 al 15/11/2024	5.0	270.000	1.344.153
TOTAL					1.344.153

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 028331

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	BGF-090	N° de orden asign.	13
Marca	Hyundai	Rasp. N°	E0002276	Area asig.	UNIDAD DE TRANSPORTE
Conductor autorizado	LUIS ALBERTO CORONEL	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	11/11/2024	Hasta	15/11/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	275451	Fecha de salida	11-11-24	Hora de salida	07:30
Km. de vuelta	276369	Fecha de regreso	15-11-2024	Hora de vuelta	22:50
Km. estimado recorrido	1200	Km. real recorrido	918	Consumo est. litros/100Km.	16
Lts. comb. cargados					

Trabajos a realizar: Traslado de funcionarios de la Sede Central al Curso de Riesgo en Cnel. Bogado

Obs.

ORIGINAL

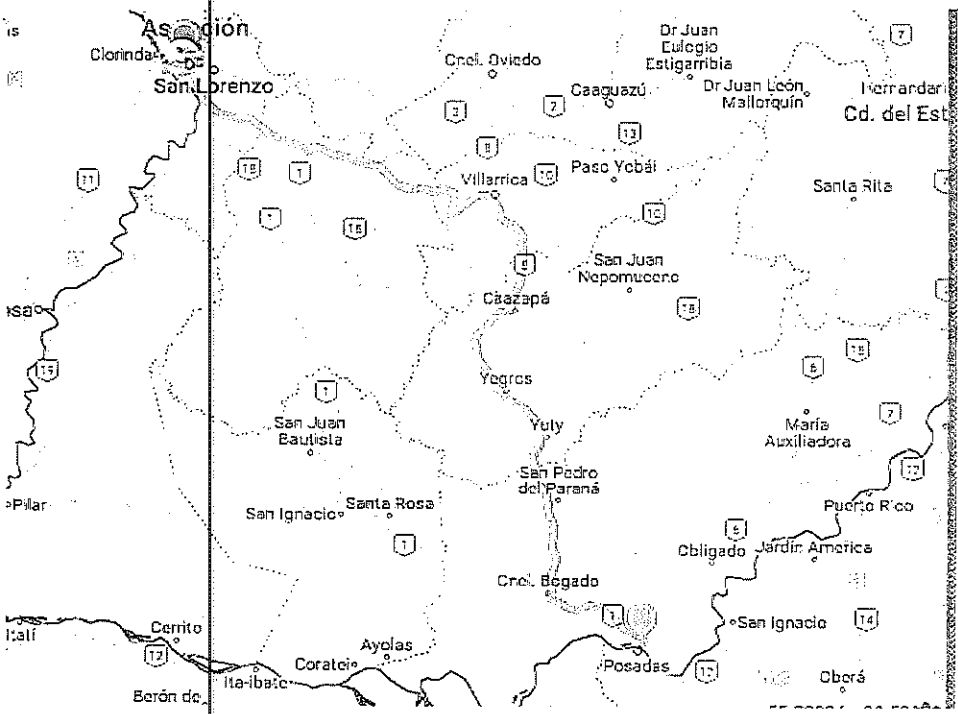
Asunción, 13/11/24

Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.
Conste.-

Lic. Jesus Ramon Ramirez Villagra
Crédito Agrícola de Habilitación

ALDO OSMAR AMARILLA BRAVO
Responsable del área al que fue asignado el automotor

CONTROLADO SUMA
18 DIC 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

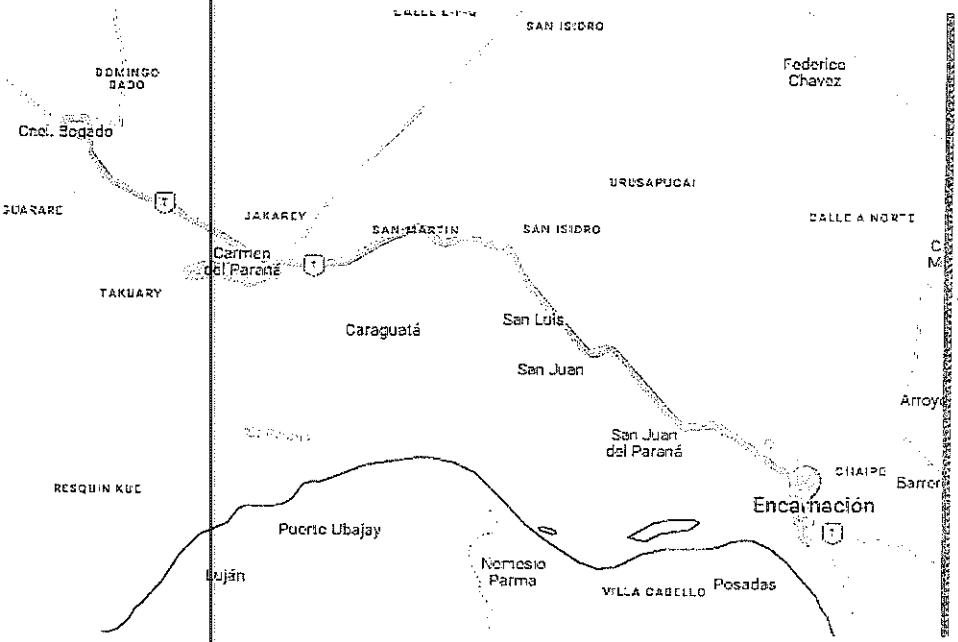


CUENTA: M.013 - HYUNDAI H1

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL: M.013 - HYUNDAI H1
VELOCIDAD PROMEDIO: 55 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 131 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 4044m 105m
DESDE: Lun 11 Nov 24 - 02:00:00
HASTA: Lun 11 Nov 24 - 22:00:00

Eventos (25)



CUENTA: M.013 - HYUNDAI H1

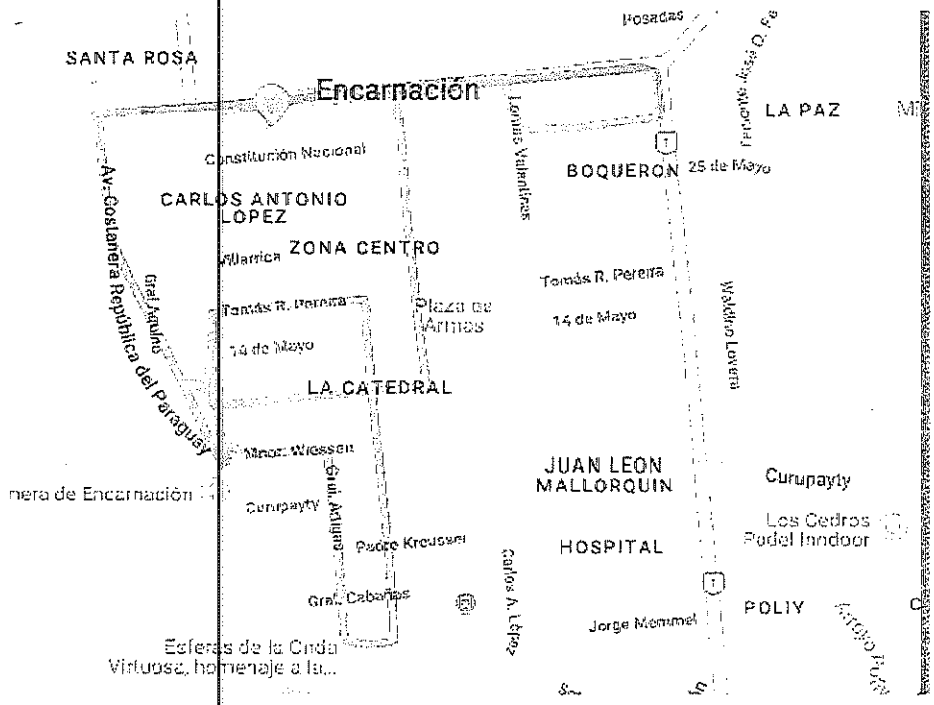
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL: M.013 - HYUNDAI H1
VELOCIDAD PROMEDIO: 37 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 105 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 129km 351m
DESDE: Mar 12 Nov 24 - 02:00:00
HASTA: Mar 12 Nov 24 - 22:30:00

Eventos (36)

Ing. agr. Lenin Arnaldes Villagra
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA
05 16 DIC 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

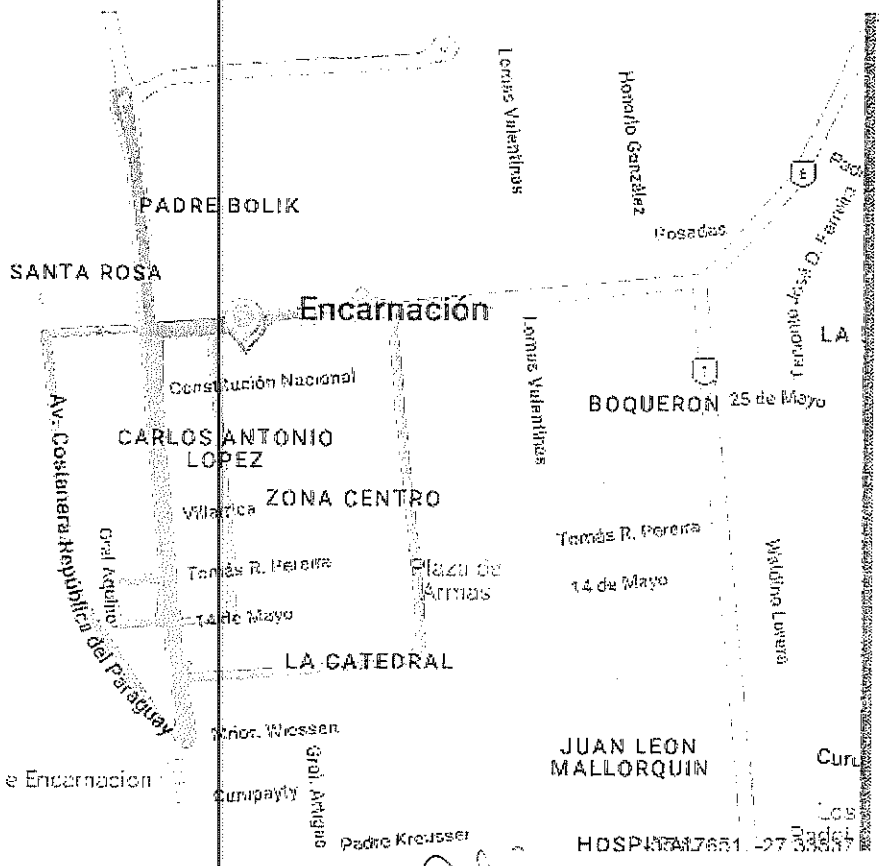


CUENTA: M.013 - HYUNDAI H1

HISTORICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.013 - HYUNDAI H1
VELOCIDAD PROMEDIO: 17 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 62 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 9km 231m
DESDE: Mié 13 Nov 24 - 02:00:00
HASTA: Mié 13 Nov 24 - 22:00:00

Eventos (12)



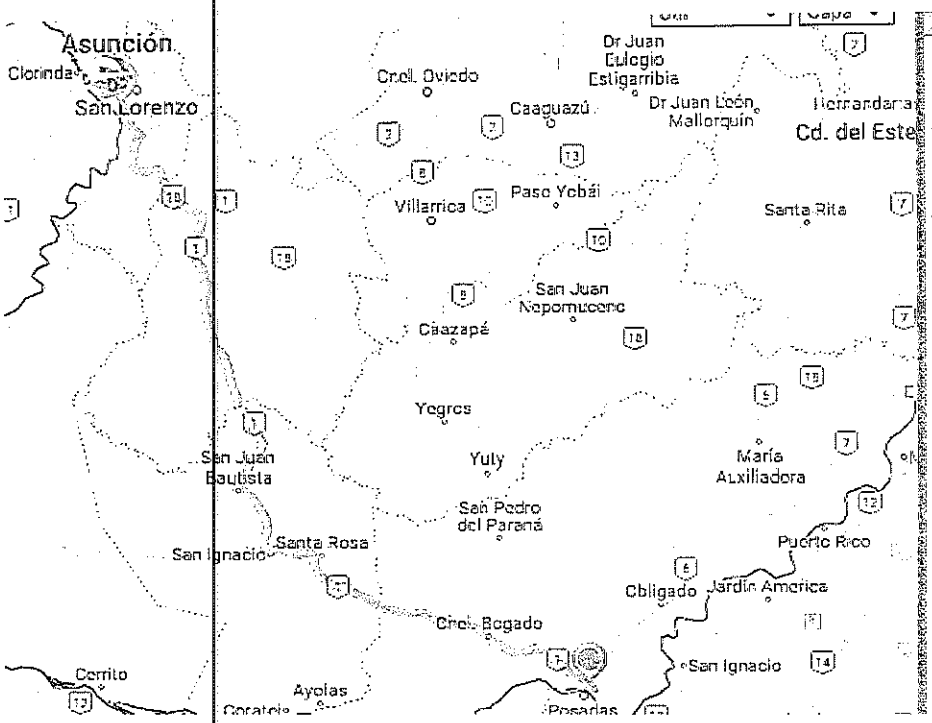
CUENTA: M.013 - HYUNDAI H1

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.013 - HYUNDAI H1
VELOCIDAD PROMEDIO: 16 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 45 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 14km 231m
DESDE: Jue 14 Nov 24 - 02:00:00
HASTA: Jue 14 Nov 24 - 22:00:00

Eventos (23)

CONTROLADO SUMA
18 DIC 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO



CUENTA: M.013 - HYUNDAI H1

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.013 - HYUNDAI H1
VELOCIDAD PROMEDIO: 56 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 131 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 362km 145m
DESDE: Vie 15 Nov 24 - 03:30:00
HASTA: Vie 15 Nov 24 - 21:30:00

Eventos (31)

CONTROLADO SUMA
18 DIC 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO